



**Acta de Fallo para el Procedimiento de Licitación Pública Nacional
No. GES 13/2023**

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 13:00 horas del día 01 de Junio de 2023, en la sala de juntas de la Dirección de Bienes y Suministros, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, Av. Insurgentes s/n, colonia Centro Sinaloa; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Fallo para la Adquisición de equipo de cómputo para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Coordinación de Desarrollo Tecnológico de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, de conformidad con el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, así como lo previsto en el numeral 3 apartado VI de la Convocatoria, el acto fue presidido por la Ing. María Fernanda Mascareño Montoya, Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración, servidora pública designada por la Convocante.

A continuación se da a conocer el fallo correspondiente que a la letra dice:

**Gobierno del Estado de Sinaloa
Secretaría de Administración y Finanzas
Licitación Pública Nacional No. GES 13/2023
Acta de Fallo**

El suscrito con carácter de Subsecretario de Administración, en su figura de convocante en la Licitación Pública Nacional No. GES 13/2023, para la Adquisición de equipo de cómputo para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Coordinación de Desarrollo Tecnológico de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa (en adelante la Ley); y, artículo 38 fracción IX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas, me permito emitir el siguiente:

FALLO

1. De la **"DOCUMENTACIÓN LEGAL Y DE IDENTIFICACIÓN"**, solicitada en la convocatoria de la presente Licitación en el punto 4, inciso A), numerales del I al IX, se determina que:
 - 1.1 Los licitantes **Sowa Computación S. de R.L. de C.V., Informática y Oficinas, S.A. de C.V., Luis Fernando Ávila Hach y PC Home, S.A. de C.V., cumplen** con los requisitos exigidos en la Ley.
 2. Con fecha 30 de mayo de 2023, se recibió del Ing. José Ángel Sánchez del Real, Director de Infraestructura Tecnológica de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales, el Dictamen Técnico de las proposiciones recibidas, en cumplimiento a lo establecido en el punto 3, numeral V de la convocatoria a la licitación que nos ocupa, y con apego a lo previsto en el artículo 44 de la Ley que rige este procedimiento de licitación, desprendiéndose lo siguiente:
 - 2.1 El licitante **Luis Fernando Ávila Hach, cumple** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones.
 - 2.2 Los licitantes que **no cumplen** con las especificaciones técnicas solicitadas en la convocatoria a la licitación, anexos y acuerdos tomados en la junta de aclaraciones son:



Sowa Computación S. de R.L. de C.V.

Partida 1:

- Se otorga garantía de 3 años con 20 días de solución, la garantía que en las bases técnicas y en la junta de aclaraciones fue que se requiere que la solución sea al día siguiente.
- No presenta certificado de pruebas de uso rudo, menciona el tipo de pruebas pero no presenta documento que avale la aprobación de cada una de ellas, señalado en la junta de aclaraciones.
- No presenta solución de software para el monitoreo del rendimiento de los equipos, solicitado por la CGDTyPE para el monitoreo y administración de los equipos asignados a las dependencias solicitantes. Anexo I: Incluir software para monitoreo de utilización, control de apagado e inventario de hardware y software de los equipos.

Partida 2, 3, 4 y 5:

- Se otorga garantía de 3 años con 20 días de solución, se requiere al día siguiente. Señalado en la junta de aclaraciones.
- No presenta certificado de pruebas de uso rudo, menciona el tipo de pruebas pero no presenta documento que avale la aprobación de cada una de ellas. (Mencionado en el acta de la junta de aclaraciones).
- No presenta solución de software para el monitoreo del rendimiento de los equipos, solicitado por la CGDTyPE para el monitoreo y administración de los equipos asignados a las dependencias solicitantes. Anexo I: Incluir software para monitoreo de utilización, control de apagado e inventario de hardware y software de los equipos

PC Home, S.A. de C.V.

Partida 1:

- Se otorga garantía de 3 años con 20 días de solución, la garantía que en las bases técnicas y en la junta de aclaraciones fue que se requiere que la solución sea al día siguiente.
- No presenta certificado de pruebas de uso rudo, menciona el tipo de pruebas, pero no presenta documento que avale la aprobación de cada una de ellas. Señalado en la junta de aclaraciones.
- No presenta solución de software para el monitoreo del rendimiento de los equipos, solicitado por la CGDTyPE para el monitoreo y administración de los equipos asignados a las dependencias solicitantes. Anexo I: Incluir software para monitoreo de utilización, control de apagado e inventario de hardware y software de los equipos.

Partidas 2, 3, 4 y 5:

- Se otorga garantía de 3 años con 20 días de solución, se requiere al día siguiente. Señalado en la junta de aclaraciones.
- No presenta certificado de pruebas de uso rudo, menciona el tipo de pruebas pero no presenta documento que avale la aprobación de cada una de ellas. Señalado en la junta de aclaraciones.
- No presenta solución de software para el monitoreo del rendimiento de los equipos, solicitado por la CGDTyPE para el monitoreo y administración de los equipos asignados a las dependencias solicitantes. Anexo I: Incluir software para monitoreo de utilización, control de apagado e inventario de hardware y software de los equipos.



Informática y Oficinas, S.A. de C.V.:

Partida 1, 2, 3, 4 y 5:

- No presenta las especificaciones solicitadas del Centro de Servicio para el soporte y la atención de la garantía al día siguiente mencionado en el punto 9 de las bases de la convocatoria.

El no cumplir con los requisitos exigidos en la convocatoria a la licitación, tiene como consecuencia que las propuestas presentadas por los licitantes **Sowa Computación S. de R.L. de C.V., PC Home, S.A. de C.V. e Informática y Oficinas, S.A. de C.V.**; sean descalificadas en las partidas 1, 2, 3 4 y 5, por tal motivo se desechan sus propuestas, de acuerdo al punto 11, numeral I de la convocatoria a la licitación de referencia; y de conformidad con el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

3. Una vez analizadas las propuestas técnicas de los proveedores participantes en esta Licitación, se elabora el cuadro que contiene las ofertas económicas presentadas, mismo que se anexa al presente como anexo "A".

Por las razones antes expuestas con base a los fundamentos legales invocados y con el fin de asegurar al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, de la Ley, tomando como base el Dictamen Técnico emitido por el área requirente, se resuelve lo siguiente:

PRIMERO.- Las partidas objeto de esta Licitación, se adjudica como a continuación se señala:

Luis Fernando Ávila Hach:

Part.	Cant. Min	Cant. Max	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	400	1000	Computadora de escritorio intermedia, de conformidad con su propuesta técnica	25,100.00	25,100,000.00
2	80	200	Computadora de escritorio avanzada, de conformidad con su propuesta técnica	29,130.00	5,826,000.00
3	80	200	Computadora portátil (laptop) intermedia, de conformidad con su propuesta técnica	23,960.00	4,792,000.00
4	40	100	Computadora portátil (laptop) avanzada, de conformidad con su propuesta técnica	26,890.00	2,689,000.00
5	16	40	Computadora all in one, de conformidad con su propuesta técnica	29,090.00	1,163,600.00
Sub Total					39,570,600.00
I.V.A					6,331,296.00
Total					\$ 45,901,896.00

Toda vez que el proveedor cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, tal y como se señala en los puntos 1, 2 y 3 de este documento, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 fracción II, de la Ley, por lo que se debe proceder a celebrar el contrato o pedido respectivo para su adquisición.

SEGUNDO.- Una vez notificado el fallo, el proveedor que resultó ganador deberá presentarse en las oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros, a firmar el contrato o pedido respectivo a las **13:00 horas del día 02 de junio de 2023**, conforme a los artículos 55 y 56 de la Ley.



SINALOA

GOBIERNO DEL ESTADO

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el punto 6, numeral I de las bases utilizadas para esta licitación, conforme a los artículos 58 y 59 de la Ley. El proveedor ganador deberá presentar como garantía lo siguiente:

I. Del cumplimiento del contrato.

Esta garantía será por el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato antes del impuesto al valor agregado y podrá constituirse por póliza de fianza expedida por Institución de Fianzas debidamente autorizada a favor de la Secretaría de Administración y Finanzas, mismo que deberá presentarse dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo.

Para efectos de notificación, se hace constar que en este Acto se entrega una copia de la presente a los asistentes; en términos del Artículo 47 de la Ley se difundirá un ejemplar de la misma en la dirección electrónica: www.compranet.sinaloa.gob.mx.

Así mismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el estrado de la Dirección de Bienes y Suministros un ejemplar del Acta, por un término no menor a cinco días hábiles.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminado este Acto, siendo las 13:10 horas del día 01 de Junio de 2023.

Esta acta consta de 5 (cinco) hojas, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento quienes reciben copia de la misma.

POR LAS DEPENDENCIAS

Nombre	Dependencia	Firma
Ing. María Fernanda Mascareño Montoya	Directora de Bienes y Suministros de la Subsecretaría de Administración	
Lic. Arturo Redondo Arámburo	Representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General de Gobierno	
Ing. José Ángel Sánchez del Real	Representante de la Coordinación de Desarrollo Tecnológico de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Dependencia	Firma
Lic. Guillermo Armenta Beltrán	Representante de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas	

Se firma en calidad de testigo de notificación de fallo

----- FIN DEL ACTA -----

Gobierno del Estado de Sinaloa
 Secretaría de Administración y Finanzas Subsecretaría de Administración
 Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Número GES 13/2023

Adquisición de equipo de cómputo para diversas dependencias de Gobierno del Estado de Sinaloa, solicitada por la Coordinación de Desarrollo Tecnológico de la Coordinación General de Desarrollo Tecnológico y Proyectos Especiales.

Anexo A

Part.	Cant. Min	Cant. Max	Descripción	Proveedor		Proveedor		Proveedor		Proveedor	
				Sowa Computación, S. de R.L. de C.V.		Informática y Oficinas, S.A. de C.V.		Luis Fernando Ávila Hach		PC Home, S.A. de C.V.	
				Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe	Precio Unitario	Importe
1	400	1000	Computadora de escritorio intermedia	No cumple	No cumple	25,100.00	25,100,000.00	No cumple			
2	80	200	Computadora de escritorio avanzada			29,130.00	5,826,000.00				
3	80	200	Computadora portatil (laptop) intermedia			23,960.00	4,792,000.00				
4	40	100	Computadora portatil (laptop) avanzada			26,890.00	2,689,000.00				
5	16	40	Computadora all in one			29,090.00	1,163,600.00				
Sub Total							\$39,570,600.00				
I.V.A							\$6,331,296.00				
Total							\$45,901,896.00				

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several smaller initials or marks.